

Entrega de oficios de revalidación de bachillerato completo

Fecha: Del 21 al 23 de octubre de 2020

Oficios: Del 521 al 1300

Lugar: Auditorio "Manuel Cepeda Peraza" del Edificio Central de la UADY
Calle 60 x 57, centro (2o piso)

Hora	21-oct	22-oct	23-oct
08:30	521 al 550	771 al 800	1051 al 1070
09:00	551 al 570	801 al 830	1071 al 1100
09:30	571 al 600	831 al 860	1101 al 1120
10:00	601 al 620	861 al 890	1121 al 1150
10:30	621 al 650	891 al 920	1151 al 1170
11:00	651 al 670	921 al 950	1171 al 1200
11:30	671 al 700	951 al 970	1201 al 1220
12:00	701 al 720	971 al 1000	1221 al 1250
12:30	721 al 750	1001 al 1020	1251 al 1270
13:00	751 al 770	1021 al 1050	1271 al 1300

NOTA: El viernes 23-oct, se publicará el calendario de entrega para la siguiente semana

IMPORTANTE: Cumplir con las disposiciones sanitarias establecidas para evitar el contagio de COVID-19: **uso de cubreboca** o careta y guardar siempre la sana distancia. Únicamente se dará atención a los alumnos que presenten su comprobante provisional con número de oficio asignado y que esté programado en el día y hora (ver tabla).

Favor de ser puntuales para evitar aglomeraciones y mantener el aforo permitido.

INDICACIONES: Deberá imprimir el **comprobante provisional**, con el número de oficio asignado y mostrarlo en la mesa de registro; en caso de no presentarlo, no será atendido.

Entregar al personal del Departamento, el comprobante provisional junto con **TODA** la documentación que se requirió para el trámite de revalidación, **separando** 1 juego original y 1 juego de copias, de cada uno de los siguientes documentos:

- 1) Solicitud de revalidación firmada
- 2) Certificado de secundaria
- 3) Certificado(s) de bachillerato, si se requirieron certificados parciales y/o dictámenes de equivalencia, anexarlos. En caso de haber entregado el original en la Facultad, únicamente deberá presentar la copia.
- 4) Derecho de legalización de fotostática
- 5) Comprobante de pago del derecho de legalización de fotostática
- 6) Derecho de revalidación de estudios
- 7) Comprobante de pago del derecho de revalidación.

Requisito indispensable: **2 fotografías tamaño infantil**, no instantáneas, blanco y negro, idénticas y actuales (no de colores).